RESOLUCIÓN NÚMERO **173** DE

(**7 de abril de 2025**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción al "Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2025" para veinte (20) estudiantes y seis (6) docentes de los programas de educación superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC, en ejercicio de sus facultades legales y estatuarias, y en especial las conferidas en el literal c) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión, objetivos y programas, impulsar, motivar y fomentar cada uno de los proyectos establecidos bajo el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, para formar personas creativas y competentes, en las áreas técnica, tecnológica y de ingenierías.

Que, la ETITC se encuentra vinculada a la red RIMA, red que reúne a todos los programas de Ingeniería Mecatrónica y de automatización. Anualmente la red lleva a cabo su Congreso denominado CIIMA, el cual hasta la fecha va por la décimo cuarta edición CIIMA 2025, la consolidación de esta Red y su amplia trayectoria la consolidan como una de las Redes más importantes de América Latina en Mecatrónica y Automatización. Esta red se encuentra asociada al desarrollo y muestra de actividades académicas reflejadas en las ponencias propuestas por estudiantes y docentes, con el proceso de evaluación de varias ponencias y prototipos de manera presencial y la asistencia a las reuniones propuestas por la red; esta participación y la presentación de ponencias por parte de estudiantes y docentes de la Escuela aportan a factores de acreditación tales como investigación, visualización institucional y movilidades nacionales.

Que esta participación trae los siguientes beneficios para la ETITC:

- ✓ Aporta al Factor 8 Visibilidad nacional e internacional para los procesos de Acreditación institucional ya que demuestra inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales.
- ✓ Desarrollar el trabajo de los grupos de investigación y desarrollar en estudiantes las habilidades y destrezas para la investigación, innovación o creación, así como capacidades de indagación y búsqueda y de pensamiento creativo e innovador
- ✓ Desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes, derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo

Que, se recibió invitación por parte de **Red Colombiana de Ingeniería Mecatrónica y Automatización** para participar en el **"Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2025"** evento que se realizará de manera presencial del 9 al 11 de abril de 2025 en la ciudad de Medellín.

Que, el **"Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2025"** es un evento de vanguardia en el que el gremio de las ingenierías mecatrónica y la automatización tendrán la oportunidad de compartir experiencias y contribuir a la divulgación científica mediante la exposición de temáticas relevantes para la industria, profesionales, estudiantes, profesores, investigadores y otros especialistas en el campo.

Que, para este evento se convocará a referentes de la ingeniería con el propósito de generar un ámbito de profundización del conocimiento en las distintas áreas de la profesión, para promover el intercambio de ideas y experiencias, establecer lazos de cooperación y brindar la oportunidad de concretar acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Que, previo visto bueno de la Vicerrectoría Académica se autoriza la participación en este evento, en representación de la ETITC de los siguientes docentes y estudiantes:

Ítem	Nombres y Apellidos	Cédula	Rol ETITC	Costo de inscripción
1	GONZALEZ SAENZ ANA KATHERINE	1013576773	ESTUDIANTE	$90.000
2	PAEZ DIAZ BRAYAN GUILLERMO	1233505158	ESTUDIANTE	$90.000
3	CASTRO SANCHEZ BRAYAN STIVEN	1023010803	ESTUDIANTE	$90.000
4	OROSTEGUI LEÓN CARLOS ANDRÉS	1073998863	ESTUDIANTE	$90.000
5	CARDENAS CHITIVA CESAR ANDRES	1033737157	ESTUDIANTE	$90.000
6	CASTILLO SORIANO CHRISTIAN DANIEL	1032471710	ESTUDIANTE	$90.000
7	CASTIBLANCO SARMIENTO DAINY CAMILA	1001346239	ESTUDIANTE	$90.000
8	NEME RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	1021665999	ESTUDIANTE	$90.000
9	VELASCO MARTINEZ ERICA ADRIANA	52465453	ESTUDIANTE	$90.000
10	DIAZ REYES FABIAN STEVEN	1012454132	ESTUDIANTE	$90.000
11	CARDONA BUSTOS GINA PAOLA	1016080342	ESTUDIANTE	$90.000
12	GARCIA MENDEZ JOHAN ALEXANDER	1001046288	ESTUDIANTE	$90.000
13	CASTRO GÓMEZ JOHAN STIVEN	1001344958	ESTUDIANTE	$90.000
14	CACERES CARVAJAL JONATHAN FERNANDO	1076201815	ESTUDIANTE	$90.000
15	CESPEDES SABINO JUAN DANIEL	1010004753	ESTUDIANTE	$90.000
16	FREIRE VARGAS JUAN SEBASTIAN	1021670530	ESTUDIANTE	$90.000
17	MAYORGA JIMÉNEZ LAURA CAMILA	1001048643	ESTUDIANTE	$90.000
18	RODRIGUEZ MARÍN LESLIE STEPHANIA	1025523271	ESTUDIANTE	$90.000
19	BELTRAN DIAZ MARIANGEL SAMANTHA	1232595085	ESTUDIANTE	$90.000
20	MORENO GOMEZ PAULA ALEJANDRA	1021673544	ESTUDIANTE	$90.000
21	CORREDOR LEON BRIAN ALEJANDRO	1022389408	DOCENTE	$90.000
22	RIVERA HERNANDEZ ERIKA PAOLA	1016101083	DOCENTE	$90.000
23	MUÑOZ TOVAR BRAHYAM JAVIER	1031133331	DOCENTE	$90.000
24	SANCHEZ BARBOSA LAURA ANDREA	1022445004	DOCENTE	$90.000
25	AVILA MARTIN LILIANA	1015401865	DOCENTE	$90.000
26	MEJIA SARMIENTO PETER PAUL	7710413	DOCENTE	$90.000

Que, el valor total a cancelar por la participación en representación de la ETITC es por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2’340.000) MONEDA CORRIENTE.**

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No**.** 14025 del 2 de abril de 2025, con cargo al Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES O ASISTENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA - DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA**, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el pago a la **UNIVERSIDAD EIA,** identificada con **NIT 890983722** por concepto de inscripción de veintiséis (26) participantes que se relacionan a continuación, en representación de la entidad en el **“Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2025”,** evento que se realizará de manera presencial del 9 al 11 de abril de 2025 en la ciudad de Medellín.

Ítem	Nombres y Apellidos	Cédula	Rol ETITC	Costo de inscripción
1	GONZALEZ SAENZ ANA KATHERINE	1013576773	ESTUDIANTE	$90.000
2	PAEZ DIAZ BRAYAN GUILLERMO	1233505158	ESTUDIANTE	$90.000
3	CASTRO SANCHEZ BRAYAN STIVEN	1023010803	ESTUDIANTE	$90.000
4	OROSTEGUI LEÓN CARLOS ANDRÉS	1073998863	ESTUDIANTE	$90.000
5	CARDENAS CHITIVA CESAR ANDRES	1033737157	ESTUDIANTE	$90.000
6	CASTILLO SORIANO CHRISTIAN DANIEL	1032471710	ESTUDIANTE	$90.000
7	CASTIBLANCO SARMIENTO DAINY CAMILA	1001346239	ESTUDIANTE	$90.000
8	NEME RUBIANO DIEGO ALEJANDRO	1021665999	ESTUDIANTE	$90.000
9	VELASCO MARTINEZ ERICA ADRIANA	52465453	ESTUDIANTE	$90.000
10	DIAZ REYES FABIAN STEVEN	1012454132	ESTUDIANTE	$90.000
11	CARDONA BUSTOS GINA PAOLA	1016080342	ESTUDIANTE	$90.000
12	GARCIA MENDEZ JOHAN ALEXANDER	1001046288	ESTUDIANTE	$90.000
13	CASTRO GÓMEZ JOHAN STIVEN	1001344958	ESTUDIANTE	$90.000
14	CACERES CARVAJAL JONATHAN FERNANDO	1076201815	ESTUDIANTE	$90.000
15	CESPEDES SABINO JUAN DANIEL	1010004753	ESTUDIANTE	$90.000
16	FREIRE VARGAS JUAN SEBASTIAN	1021670530	ESTUDIANTE	$90.000
17	MAYORGA JIMÉNEZ LAURA CAMILA	1001048643	ESTUDIANTE	$90.000
18	RODRIGUEZ MARÍN LESLIE STEPHANIA	1025523271	ESTUDIANTE	$90.000
19	BELTRAN DIAZ MARIANGEL SAMANTHA	1232595085	ESTUDIANTE	$90.000
20	MORENO GOMEZ PAULA ALEJANDRA	1021673544	ESTUDIANTE	$90.000

21	CORREDOR LEON BRIAN ALEJANDRO	1022389408	DOCENTE	$90.000
22	RIVERA HERNANDEZ ERIKA PAOLA	1016101083	DOCENTE	$90.000
23	MUÑOZ TOVAR BRAHYAM JAVIER	1031133331	DOCENTE	$90.000
24	SANCHEZ BARBOSA LAURA ANDREA	1022445004	DOCENTE	$90.000
25	AVILA MARTIN LILIANA	1015401865	DOCENTE	$90.000
26	MEJIA SARMIENTO PETER PAUL	7710413	DOCENTE	$90.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta de ahorros No. 00208586025 de Banco BANCOLOMBIA a nombre de la **UNIVERSIDAD EIA con NIT 890983722** por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2’340.000) MONEDA CORRIENTE,** amparado con los recursos de la vigencia 2025.

PARÁGRAFO. Dicha erogación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 14025 del 2 de abril de 2025, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Presupuesto para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de abril de 2025.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó:
Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

Proyectó: Jorge Albeiro Betancourt Manjarres- Profesional Especializado ORII
Andrea Moreno – Contratista de Apoyo Movilidad.